

Te encuentras en Inicio /



Convocada la segunda edición de los 'Premios Nutrisenior' a las buenas prácticas alimentarias

13-10-2017

Con el objetivo de de impulsar, reconocer y difundir el buen hacer de los equipos de profesionales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de la alimentación, se convoca la segunda edición de los 'Premios Nutrisenior' a las buenas prácticas alimentarias en residencias y centros para personas mayores.

Los 'Premios Nutrisenior' a las buenas prácticas alimentarias en residencias y centros para personas mayores se crearon el año pasado por iniciativa de Fontactiv (Laboratorios Ordesa) y el portal Inforesidencias, con el objetivo de impulsar, reconocer y difundir el buen hacer de los equipos de profesionales de entidades que contribuyen a la calidad de vida de las personas mayores, a través de la alimentación.

Pueden presentarse a estos galardones aquellas residencias o centros de día que ofrezcan servicios a personas mayores, debidamente autorizados por la administración, de cualquier parte de España, y que acrediten ser miembros asociados del portal Inforesidencias.com. Las buenas prácticas que se presenten deben ser innovadoras, y seguir una filosofía centrada en la persona, que contribuya a la promoción de la autonomía y del bienestar de las personas mayores.

Una de las principales novedades de esta segunda edición año será la elección de dos proyectos como ganadores, que disfrutarán del premio de un viaje a los países nórdicos (valorado en 5.000€ cada uno) para conocer en primera persona su innovador modelo. Como explica **Josep de Martí**, director de Inforesidencias, *"en países como Suecia, Austria, Suiza, Holanda o Alemania hace años que vienen introduciendo medidas que dan importancia a la alimentación, no sólo desde el punto de vista nutritivo sino también como parte de la vida"*.

Además de los dos proyectos ganadores, se elegirán diez proyectos finalistas, que se presentarán a través de la web de los 'Premios Nutrisenior', página en la que se pueden consultar también las iniciativas finalistas de la pasada edición.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el próximo 31 de enero de 2018. Los ganadores y finalistas serán elegidos por un jurado formado por representantes de diferentes sociedades médicas como SEMER (Sociedad

Española de Médicos de Residencias), SEGG (Sociedad Española Geriátrica y Gerontológica), y SEEKG (Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica).

Se calcula que en España viven unos 8,5 millones de personas mayores de 65 años, de las cuales unas 350.000 están en residencias, un número que podría aumentar considerablemente en las próximas décadas. La alimentación es uno de los aspectos clave que los centros de atención a personas mayores cuidan cada vez más para mejorar la salud y la calidad de vida de los usuarios.